

## LA PLANEACION MUNICIPAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

### Elementos normativos para el Plan de Gobierno Municipal 1982 – 1985\*

*Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas*

#### Introducción

Con el propósito de dar paso a la inquietud del C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, general Absalón Castellanos Domínguez en el sentido de que cada municipio del Estado, cuente con un Plan de Gobierno que emane del conocimiento de sus representantes a través de la consulta popular y la audiencia pública en campaña, se ha elaborado el presente guión con el interés de que de una manera ágil y simple y tomando en consideración todos los aspectos que se han concentrado en el manual, se integren todos aquellos elementos técnicos tales como el determinar las necesidades de obras y servicios que deben realizarse en los territorios municipales; conjuntar todos aquellos elementos que de alguna manera coadyuven al fortalecimiento municipal mediante una serie de acciones, como el fortalecer la Hacienda Pública y el aprovechamiento de las diferentes alternativas de los sistemas financieros municipales, fortalecer la estructura y organización administrativa así como los órganos de asesoría y colaboración jurídica, e impulsar el desarrollo económico a través de programas que sean factibles en la región.

Para tales fines se plantean objetivos concretos en cada uno de los diferentes temas, con el propósito de normar un criterio general en la integración de los Programas de Gobierno Municipales, y se complementa con un cuestionario normativo que facilitará la elaboración del Plan de Gobierno Municipal.

#### 1. Desarrollo urbano

**OBJETIVO.** Fortalecer la capacidad técnica y administrativa de los Ayuntamientos para planear y programar el desarrollo urbano y regional del Municipio en beneficio de sus habitantes.

- ¿Qué acciones y obras detectó que serían benéficas para la población y en qué prioridad los define con la finalidad de impulsar el desarrollo urbano y regional del municipio?

#### 2. Servicios públicos

**OBJETIVO.** Abatir el déficit existente de los servicios públicos municipales y aumentar la eficiencia en su prestación.

\* Capítulo 9 del *Manual de Planeación Municipal 1982-1988*, Gobierno del Estado de Chiapas, 1983.

- ¿Qué acciones y obras de servicio público municipal detectó que beneficiarían a la comunidad y en qué prioridad las define?

### **3. Aspectos hacendarios**

**OBJETIVO.** Fortalecer la Hacienda Pública logrando un mejoramiento en la eficiencia de la recaudación y en la distribución de sus ingresos.

- Proponga sus alternativas de solución para fortalecer la captación y distribución de los ingresos municipales.

### **4. Aspectos financieros**

**OBJETIVO.** Incrementar con mayor proporcionalidad y oportunidad las participaciones de los Gobiernos Federal y Estatal, así como aprovechar los canales de financiamiento que permitan realizar obras y servicios autoliquidables y de rápida recuperación.

- Proponga alternativas de solución con la finalidad de hacer eficientes y oportunas las participaciones de los Gobiernos Federal y Estatal, así como para establecer y aprovechar los sistemas de financiamiento municipal.

### **5. Aspectos administrativos**

**OBJETIVO.** Actualizar y hacer eficiente la estructura administrativa y organizativa del Ayuntamiento.

- Proponga qué tipo de organización y estructura administrativa sería la adecuada para el mejor funcionamiento del Ayuntamiento.
- Proponga qué mecanismos serían los más adecuados para que la comunidad participe activamente en los programas de gobierno.

### **6. Aspectos jurídicos**

**OBJETIVO.** Adecuar y actualizar el marco jurídico del Ayuntamiento y proponer reformas e iniciativas.

- Proponga las alternativas que considere se puedan implementar para dar solución adecuada a las funciones y obligaciones de tipo jurídico.

## 7. Fomento económico

**OBJETIVO.** Propiciar el desarrollo socioeconómico del municipio a través de proyectos de desarrollo con la participación de la comunidad y de sus colaboradores.

- Proponga aquellos proyectos del desarrollo económico que puedan realizarse en su municipio.
- Proponga qué instrumentos económicos considera se puedan implementar para poder realizar adecuadamente actividades de promoción económica.

### **ESQUEMA BASICO DE PROGRAMACION MUNICIPAL \***

#### 1. Qué es un programa municipal

Un programa municipal sirve para tener una visión de todos los aspectos que se deben tomar en cuenta para realizar una serie de actividades que permitan llegar a la meta deseada.

El esquema de programación municipal que aquí se presenta, pretende constituir una herramienta útil que auxilie a las autoridades municipales para organizar y realizar las actividades que juzguen importantes para elevar el nivel de vida y productividad de su entidad y población en su período de administración.

#### Quién lo hace

Es un Ayuntamiento. El Presidente Municipal intercambia ideas y opiniones con sus colaboradores y les da instrucciones para que se elaboren los programas de actividades que se necesitan. Así también hay personas fuera del Ayuntamiento que pueden asesorar y aportar conocimientos útiles y opiniones.

#### Por qué se hace

Un Programa de Trabajo Municipal es muy necesario, porque sirve para:

- Indicar y definir claramente qué actividades se van a realizar.
- Ponerlas en el orden más conveniente y,
- Corregir errores durante su realización.

\* Capítulo 7 del *Manual de Planeación Municipal*. Gobierno del Estado de Chiapas, 1982.

## Para qué se hace

Cualquier actividad que se lleve a cabo tiene cuando menos un objetivo que perseguir, por sencilla o complicada que ésta sea. El Programa Municipal sirve para cumplir objetivos de tal manera que, gracias a ese programa, todas las actividades se realicen aprovechando lo más posible el dinero disponible, los materiales y equipos, y el trabajo humano, tanto el de paga como el que aporta la comunidad cuando participa. Además, el Programa es la ayuda más importante para poder decidir, prever y conseguir los recursos que sean necesarios, tanto humanos, como materiales o financieros.

El Programa Municipal es una ayuda para poder organizar mejor el trabajo y para que durante su realización se pueda tener puntos de comparación entre lo que originalmente se pensó que debería hacerse y lo que realmente se está haciendo, y así es más fácil saber si algo falla, por qué motivo y qué hacer para corregirlo.

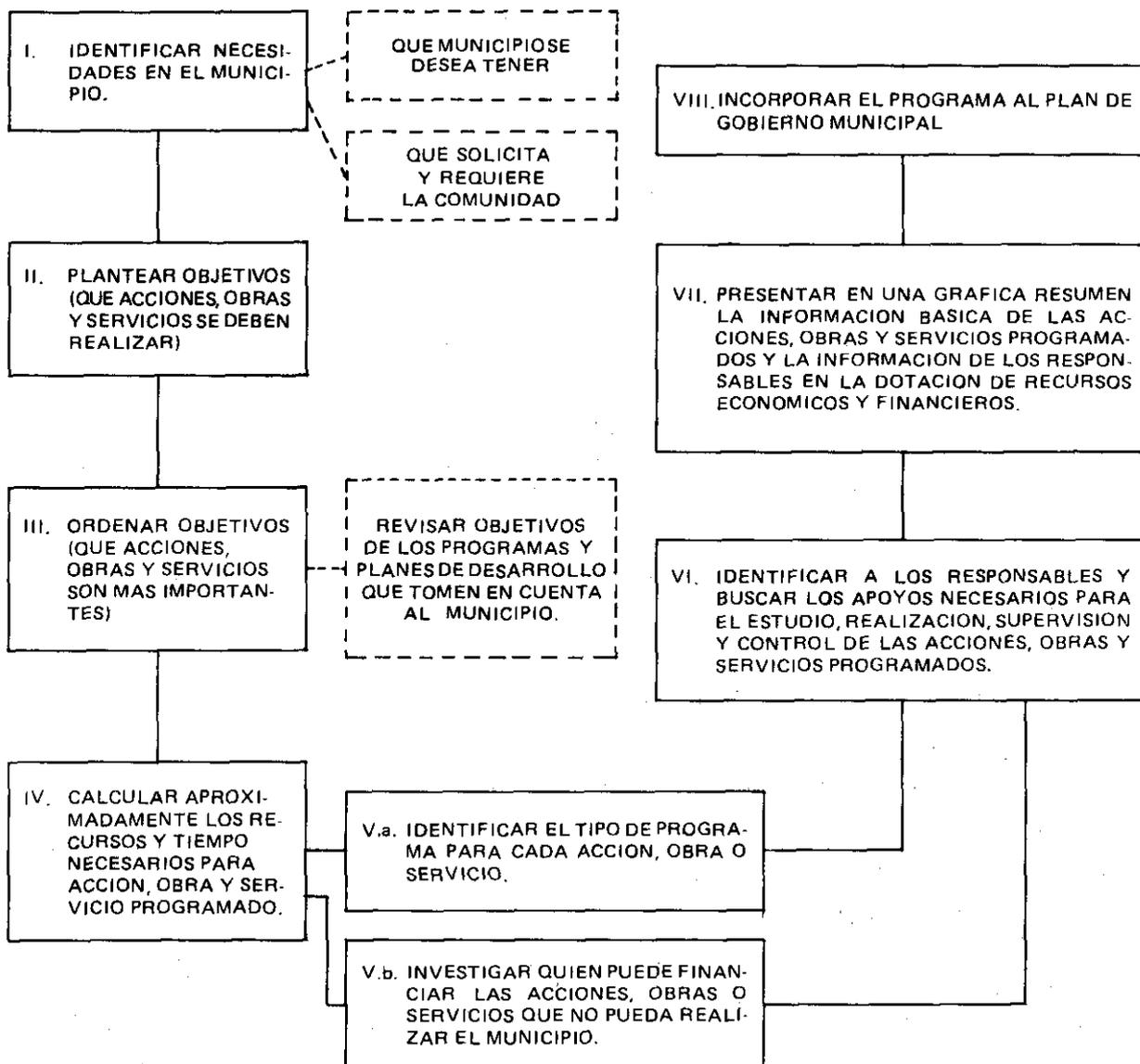
De esta manera, la Programación Municipal permite:

- Determinar en base a la problemática existente, las actividades requeridas por el municipio para un período determinado.
- Definir específicamente las acciones, obras y servicios detectadas como requerimientos para el período que se va a programar.
- Evaluar y priorizar las acciones, obras y servicios de acuerdo a los objetivos que planteen a fin de determinar las necesidades más urgentes.
- Determinar el nivel de gobierno que debe realizar o apoyar las acciones, obras y servicios programados (ya sea Federal, Estatal o Municipal).
- Analizar y determinar la participación del municipio en todas las acciones, obras y servicios que se programen.
- Responsabilizar a las entidades y funcionarios del Municipio para los estudios preliminares, realización, supervisión y control de las acciones, obras y servicios programados.
- Calcular el costo de esas acciones, obras y servicios programados en forma aproximada.

En el diagrama que se presenta a continuación se señalan esquemáticamente los pasos que se deben seguir para realizar el Programa Municipal, y posteriormente se explica el significado, contenido y forma de llevar a cabo cada uno de ellos.

## 2. PROCESO BASICO DE PROGRAMACION MUNICIPAL

## D I A G R A M A



## 2.1 Identificar necesidades en el municipio

Para identificar lo que necesita el municipio en los próximos años, se deben conocer de antemano los problemas y carencias que presenta en la actualidad tanto la comunidad como el territorio, y el potencial con que cuenta para desarrollar o impulsar nuevas actividades. En el Capítulo 3 de Diagnóstico de este manual, se ha detectado ya lo que necesita el municipio, por lo que bastaría en este nivel, resumir las necesidades más relevantes y escribirlas en la forma que se presenta más adelante, sin importar el orden de éstas.

### Ejemplo:

Para tener una mejor idea de lo que aquí se presenta, vamos a imaginar a manera de ejemplo, que existe el municipio de San Esteban que presenta los problemas descritos a continuación:

- A través de un recorrido realizado por el municipio de San Esteban se detectó que la población de Huixtatán sufre inundaciones cada cuatro o cinco años, cuando se desborda el río en época de lluvias, afectando la vivienda y las zonas agrícolas, además de bloquear las vías de comunicación.
- Por medio de reuniones con los representantes de los poblados, y confirmándolo en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano San Esteban, se tuvo conocimiento que los niños que terminan la educación primaria tienen que trasladarse a otras ciudades para continuar sus estudios, debido a que no cuentan con educación secundaria.
- Los habitantes de Zonalché solicitan que se prohíba la construcción de viviendas y vialidades después del barrio de Analco (al Sureste) ya que se afectan tierras agrícolas de su propiedad siendo de las más productivas de la región.
- La comunidad de Zonalché solicita que se construya una Plaza Cívica.
- En Colorado y León, se requiere más agua potable, pues en la actualidad la gente carece de ésta en algunas horas del día, e incluso, en algunos días completos.
- Los habitantes de Zonalché y Colorado quieren pavimentar unas calles de sus poblados por los problemas que se ocasionan en época de lluvias y tolvaneras.

### FORMA I INFORMACION BASICA

1. NECESIDADES DETECTADAS.	2. OBJETIVOS (Acciones, Obras o Servicios que se deben realizar)	3. PRIORIDAD (Orden de los objetivos según su importancia)	4. COSTO APROX. (Pesos).	5. TIEMPO APROX. DE EJECUCION.	
				Inicia	Termina

### Representación gráfica de necesidades detectadas

Para complementar este análisis de necesidades, es conveniente situarlas en un plano del Municipio, lo más actualizado posible. Ubicar en el mapa del Municipio las necesidades y carencias que presenta, sirve de gran ayuda para visualizar la problemática existente.

\*Se puede obtener este material de trabajo en la Dirección General de Geografía del Territorio Nacional, Balderas No. 71, México, D.F. Los planos que se ofrecen son a diferentes escalas. Se sugiere adquirir la de mayor precisión. (1:5,000).



#### 1. Necesidades detectadas:

- |   |  |
|---|--|
| a) Se registran inundaciones eventuales en Huixtatán.                         | d) Se solicita la construcción de un parque en Zonalthe. |
| b) Se necesitan secundarias en San Esteban y Colorado.                        | e) Falta agua potable en Colorado y León.                |
| c) Se están construyendo casas y calles sobre terrenos agrícolas en Zonalthe. | f) Solicitan pavimentar calles en Zonalthe y Colorado.   |

## 2.2 Planteamiento de objetivos (qué acciones, obras o servicios se deben realizar)

Una vez identificadas las necesidades del municipio, se deben determinar los objetivos, o sea, plantear lo que se quiere conseguir, para lo cual el Presidente Municipal debe considerar el tiempo de que dispone para conseguir los objetivos, y sobre todo, de los recursos con que cuenta el Ayuntamiento para lograrlo ya que si no tiene capacidad suficiente, podrá más adelante investigar qué organismos o dependencias del Gobierno Estatal o Federal pueden brindar ayuda económica o financiera, y para qué tipo de obras, o limitar los objetivos hasta su capacidad pues de nada sirve plantearse algo que de antemano se sabe no se podrá alcanzar.

Para tener una idea más clara de los objetivos se define a continuación lo que se entiende por acciones, obras y servicios.

**Las acciones**, son aquellas actividades que necesita el municipio para su administración, organización y manejo de su política y seguridad interior. Por ejemplo, son acciones: la creación de una unidad de capacitación para mejorar la producción agrícola; incrementar la vigilancia en algún barrio o colonia; organizar un grupo de voluntarios para llevar a cabo un programa de vacunación en ciertas localidades, etc.

**Las obras y servicios**, son las actividades que se realizan para dotar a la población de servicios municipales, educativos, culturales, de recreación, para apoyo al deporte, de salud y asistencia, y de seguridad social. También se incluyen en este grupo las actividades que tienen por objeto identificar y calcular las necesidades de la población; orientar, vigilar y controlar la prestación de estos servicios; y obtener y ordenar la información para estimar los servicios que ofrece el Ayuntamiento y los que solicita la comunidad.

Por ejemplo, los servicios pueden ser: dotar de agua potable y energía eléctrica a cierta localidad. Las obras que se requerirían para esto serían la construcción de una red de agua potable y el tendido de alumbrado e hincado de postes para energía eléctrica de cierta longitud.

Dentro de los servicios públicos municipales más importantes que tienen, se consideran los siguientes:

- Agua potable
- Drenaje y alcantarillado
- Alumbrado público
- Atención médica de urgencia
- Bomberos
- Comunicación urbana
- Limpia y mantenimiento de calles y banquetas
- Mercados
- Panteones
- Parques y jardines
- Rastro
- Seguridad vial y vigilancia
- Patrimonio cultural
- Prevención de desastres
- Protección contra el ruido y la contaminación

**EJEMPLO:**

Utilizando la segunda columna de la forma I de Información Básica, y tomando en cuenta las necesidades detectadas en la 1a. columna, se determinan los objetivos que durante el período de Gobierno actual (3 años) se trataría de alcanzar para el municipio de San Esteban.

1. NECESIDADES DETECTADAS	2. OBJETIVOS (ACCIONES, OBRAS O SERVICIOS QUE SE DEBEN REALIZAR)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Construir borde de protección en la margen del río Cuilapan, a 2.5 km. al Norte de Huixtatán.</li> <li>b) Construir dos escuelas secundarias de tres y dos aulas respectivamente, para 50 alumnos por aula, en San Esteban.</li> <li>b.1) Construir una escuela secundaria con dos aulas de 30 alumnos cada aula, para la localidad de Colorado.</li> <li>c) Proponer a las autoridades correspondientes que se elaboren los instrumentos necesarios para prohibir en el municipio de San Esteban la ocupación de terrenos agrícolas.</li> <li>d) Construir parque vecinal en la localidad de Zonalthé.</li> <li>e) Perforar nuevos pozos subterráneos para aumentar la dotación de agua potable en las localidades de Zonalthé y León.</li> <li>f) Empedrar 3 km. de calles en Colorado.</li> <li>f.1) Pavimentar 2.5 km. de calles en Zonalthé.</li> </ul>

### 2.3 Ordenamiento de objetivos (qué acciones, obras y servicios son más importantes)

Conociendo las necesidades del Municipio y habiendo definido los objetivos claros y precisos por alcanzar, se tiene que ordenar o priorizar ahora su atención.

Con esto se quiere decir que, los problemas y necesidades por resolver son muchos, por lo que es imposible que el Ayuntamiento pueda atenderlos todos a la vez, ya que no alcanzarían ni los recursos ni el tiempo para lograrlo. Así también se debe pensar que en la construcción de obras, unas 201

van primero que otras; por ejemplo, se debe introducir el drenaje antes de pavimentar las calles. Además existen obras más importantes que otras por el beneficio que representan para la población, como lo son las actividades que mejoran e incrementan el nivel y calidad de vida, como la alimentación, la atención de la salud, la educación y la vivienda; y aquellas que permitan ampliar y mejorar las actividades productivas del Municipio.

De esta manera sería más importante construir obras de drenaje y alcantarillado que construir un parque, o instalar una clínica médica que pavimentar las calles.

Con estos criterios, a los objetivos debe dárseles un orden de importancia para su resolución, es decir, qué necesidad es más urgente atender y no interferir con otra obra que se realice después. Esto se conoce como establecimiento de prioridades y consiste simplemente en asignar el orden con que el Ayuntamiento realizará sus actividades.

**EJEMPLO:**

En la columna No. 3 (PRIORIDAD), de la forma I, se debe asignar un número a los objetivos (empezando por el 1 y continuando de manera progresiva), según su orden de importancia.

1. NECESIDADES DETECTADAS	2. OBJETIVOS (ACCIONES, OBRAS O SERVICIOS QUE SE DEBEN REALIZAR)	3. PRIORIDAD (ORDEN DE LOS OBJETIVOS SEGUN SU IMPORTANCIA)
	a) b) b.1) c) d) e) f) f.1)	1 4 3 5 8 2 7 6

## 2.4 Cálculo aproximado de recursos y tiempo necesario para cada acción, obra o servicio programado

Los recursos pueden ser de tres tipos: humanos, técnicos y materiales y financieros. Estos últimos, los financieros, que son los que más interesan en estos momentos, se refieren al dinero que maneja el Ayuntamiento por medio del presupuesto de egresos aprobado por la Legislatura local, así como al que se puede obtener por créditos que otorguen las instituciones bancarias del Gobierno Federal.

Sin recursos el Ayuntamiento no puede realizar sus objetivos, por lo que es necesario conocer la cantidad de los mismos y así, al saber qué actividades deberán realizarse para conseguirlos, se podrá asignar la gente, los materiales y el dinero necesario y, si acaso algo faltara, proceder a conseguirlo.

Ya establecido lo anterior, se procede a calendarizar las actividades, es decir, a determinar con la mayor precisión posible las fechas de inicio y término de cada actividad. El tiempo que dure cada actividad es muy importante porque afecta el costo de la misma, reduciendo o aumentándolo. Es por eso que el tiempo que se fije debe ser realista y que el esfuerzo se haga en la medida de lo posible para cumplir en la fecha prevista.

### EJEMPLO:

Considerando lo anterior se deberá calcular lo más apegado a la realidad, el costo y tiempo de cada una de las acciones, obras y servicios, para lo cual se podrán utilizar las columnas cuarta y quinta de la forma I.

1. Necesidades detectadas.	2. Objetivos (acciones, obras o servicios que se deben realizar)	3. Prioridad	4. Costo apróx. (pesos)	5. Tiempo aproximado de	
				Inicia	Termina.
	a)		200,000	Ene. 83	Jul. 83
	b)		680,000	Mar. 83	Sep. 83
	b.1)		265,000	Mar. 83	Jun. 83
	c)		Gasto corriente	Ene. 83	Dic. 83
	d)		430,000	Ene. 85	Abr. 85
	e)		345,000	Feb. 83	May. 83
	f)		220,000	Abr. 84	Oct. 84
	f.1)		1'350,000	Ene. 84	Mar. 85
			Total		
			6'590,000		

## **2.5 Identificación del tipo de programa para cada acción, obra o servicio**

Como se menciona anteriormente, muchas veces para dotar a una comunidad de las obras y servicios básicos para el bienestar de la población, se requiere hacer mayores gastos que los ingresos que se obtienen debido básicamente a los altos costos de las obras y a las dificultades que tienen los Municipios para conseguir financiamiento adecuado. Es por esto que el Gobierno Federal ha creado mecanismos adecuados para apoyar mediante financiamientos, las actividades de desarrollo que el Municipio no puede llevar a cabo.

Así, el Ayuntamiento puede conocer, a través de estos apoyos económicos, los programas de realización de obras que los Gobiernos Federal y Estatal realizan en el ámbito municipal. Entre estos apoyos se encuentran los siguientes:

- Los programas normales de las distintas dependencias del Gobierno Federal.
- El Convenio Unico de Desarrollo (CUD).
- El Programa Integral para el Desarrollo Rural (PIDER).

Los programas normales que maneja cada una de las dependencias federales en el territorio municipal se relacionan con el ámbito de su competencia, por ejemplo: todo lo relacionado con puertos y productos pesqueros, la Secretaría de Pesca; lo de impulso a los recursos agrícolas e instalación de agroindustrias, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; las carreteras, puentes, aeropuertos, etc., la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Los programas de Desarrollo que apoya el CUD en el ámbito Municipal son:

- Agua potable y alcantarillado rurales.
- Obras en cabeceras municipales.
- Mejoramiento de la vivienda y espacios públicos.
- Construcción y rehabilitación de la vivienda popular.
- Casas de cultura.
- Instalaciones deportivas.
- Caminos rurales.
- Caminos vecinales y aeropistas.
- Carreteras urbanas.
- Construcción y reparación de todo tipo de planteles escolares.
- Construcción y reparación de centros asistenciales y casas de salud.
- Cárceles y penitenciarías.

Las obras y servicios municipales que apoya el PIDER se agrupan en dos tipos de programas:

#### A) Programas Productivos

- Obras de riego.
- Rehabilitación de tierras
- Obras de abrevadero y/o uso doméstico
- Conservación de suelos y agua
- Fomento pecuario.
- Fomento agrícola
- Desarrollo forestal
- Desarrollo turístico y pesquero.
- Industria rural
- Fomento artesanal.

#### B) Programas de Apoyo

- Investigación agrícola
- Caminos y obras públicas
- Electrificación rural
- Organización y capacitación campesina
- Comercialización
- Programas sociales
- Agua potable y alcantarillado
- Casas y centros de salud
- Mejoramiento de la vivienda y espacios públicos
- Construcción de aulas
- Obras diversas.

(Para mayor información, consultar en el capítulo 6 de este manual, lo correspondiente a apoyos económicos).

Conociendo los apoyos económicos que el Gobierno Federal brinda para la realización de acciones, obras y servicios municipales se deberá identificar en el Programa Municipal el tipo de apoyo que se puede solicitar en cada una de esas actividades.

Antes de abordar esta etapa del Programa, se deberá transcribir en la forma II, y de manera sintetizada las acciones, obras y servicios programados, su orden de prioridad, costo y plazo de ejecución, con el objeto de que se integre en una sola gráfica toda la información que contiene el Programa Municipal, y facilite de esta manera la toma de decisiones, gestiones y control de las actividades programadas hasta concluir su realización, además de incorporarse al Plan de Gobierno Municipal.

GRAFICA 1

INFORMACION BASICA				INFORMACION DE APOYO															
1	2	3	4		5					6		7							
DESCRIPCION DE LA ACCION, OBRA O SERVICIO	PRIORIDAD	COSTO APROXIMADO (PESOS)	PLAZO		APOYO ECONOMICO						APOYO FINANCIERO	RESPONSABLE							
			INICIA	TERMINA	PROGRAMA NORMAL														
					1	2	3	4	5	6		7	8	9	10	CUD	PIDER	MPIO.	EDO.



## **2.6 Investigar quién puede financiar las acciones, obras o servicios que no pueda realizar el Municipio**

El Gobierno Federal, ha creado un grupo de apoyos financieros en las instituciones nacionales de crédito, mediante los cuales los Ayuntamientos pueden captar recursos a través de préstamos ya sea con cargo a sus ingresos propios: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones, o con la aportación o contribución que los vecinos de la entidad municipal deberán cubrir en un plazo previamente establecido.

Dentro de las principales instituciones que pueden otorgar recursos financieros a los Ayuntamientos para el desarrollo municipal, se mencionan las siguientes:

- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. (BANOBRAS).
- Fondo Fiduciario Federal de Fomento Municipal (FM).
- Fondo de Inversiones Financieras para Agua Potable y Alcantarillado (FIFAPA).
- Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. (BANRURAL).
- Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI).
- Fondo de Garantía y Apoyo para la Vivienda de Interés Social (FOGA).
- Fondos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA).
- Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Industria (FOGAIN).
- Fondo Nacional de Equipamiento Industrial (FONEI).
- Fondo de Fomento a la Industria (FOMIN).
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).
- Fondo Nacional de Estudios y Preinversión (FONEP).

(Para mayor información, consultar el capítulo 6 de este manual, en lo referente a fuentes de financiamiento municipal).

## **2.7 Identificación de los responsables para el estudio, realización, supervisión y control de las acciones, obras y servicios programados.**

Como información complementaria del proceso de programación municipal, deberá indicarse en cada una de las acciones, obras o servicios programados, si es el Gobierno Municipal, el Estatal o el Federal, el que se responsabiliza de su desarrollo.

Por último, toda la información recopilada en el proceso de Programación Municipal deberá integrarse en una gráfica resumen, utilizando la forma II, la cual se deberá integrar al Plan de Gobierno Municipal, y servirá de instrumento de negociación para la realización de los objetivos programados.

GRAFICA 2.6

INFORMACION BASICA				INFORMACION DE APOYO																
1	2	3	4		5								6							
DESCRIPCION DE LA ACCION, OBRA O SERVICIO	PRIORIDAD	COSTO APROXIMADO (PESOS)	PLAZO		APOYO ECONOMICO										APOYO FINANCIERO					
			INICIA	TERMINA	PROGRAMA NORMAL											CUD	PIDER			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						
a) Construcción de borde de protección en el río Cuitapan	1	200,000	Ene. 83	Jul. 83																
b) Construcción de dos escuelas en Sn. Esteban --construcción de escuela en Colorado--	4 3	680,000 265,000	Mar. 83 Mar. 83	Sep. 83 Jun. 83																
c) Elaboración de instrumento legal para prohibir la invasión urbana en áreas agrícolas	5		Ene. 83	Dic. 85																
d) Construcción de parque vecinal en Zonalthé	8	430,000	Ene. 85	Abr. 85																
e) Construcción de infraestructura de agua potable para Zonalthe y León	2	345,000	Feb. 83	May. 83																F.M.
f) Empedrado de calles en Colorado	7	220,000	Abr. 84	Oct. 84																
g) Pavimentación de calles en Zonalthé	6	1,350,000	Ene. 84	Mar. 85																
		6,590,000																		



